

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

239

Nº 464

PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. Proy. de  
Resolución ratificando Resolución de Pcia N° 214/00.

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

Asunto N° 464/00

239

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 214/00

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese

Harold  
J. O.

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 OCT. 2000

13.10.00

12 -  
258

ly

VISTO la nota presentada por el Legislador Sergio CEJAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Mendoza, a fin de concurrir a la II ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR y participar de la reunión del "BLOQUE DE LEGISLADORES PROVINCIALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", a realizarse en dicha ciudad.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/MZA/USH, para el día 15 de octubre y regreso el día 19 de octubre, así como la liquidación de los días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS  
DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje tramos USH/BUE/MZA/USH a nombre del Legislador Sergio CEJAS, quien se trasladará a la ciudad de Mendoza desde el día 15 al 19 de octubre del corriente año, por los motivos antes expuestos.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR cuatro (4) días de viáticos al Legislador Sergio CEJAS.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

**ARTÍCULO 5º.-** REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 214/2.000.-**

**ES COPIA FIEL**

  
EDITH ESTÉLA DEL VALLE  
Directora  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO  
Vicegobernador  
Presidente Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Aielos Continentales son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

Ushuaia, 11 de Octubre de 2000.

Al Señor Presidente  
Cámara Legislativa Provincial  
**C.P.N. Daniel Gallo.**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., con el fin de informarle que como integrante de la Unión De Parlamentarios Del Mercosur, he recibido una invitación para asistir a la Segunda Asamblea De Parlamentarios Del Mercosur , la que se llevará a cabo los días 16, 17, y 18 del corriente mes y año en la ciudad de Mendoza.


Es de mi interés el poder asistir a dicho encuentro debido a los temas que se abordaran, los que se pueden observar en la fotocopia del programa que se adjunta.

Asimismo le informo según el siguiente detalle los tramos de traslado a realizarse:

Tramos	Fecha
Ushuaia – Mendoza	15 de Octubre de 2000
Mendoza- Buenos Aires	19 de Octubre de 2000

Por lo expuesto en los párrafos anteriores solicito a Ud., autorice el pago de los viáticos correspondientes a cuatro días por traslado y estadía.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

  
**Sergio Hugo Cejas**  
Legislador Provincial  
Integrante del Bloque

Mendoza, Agosto de 2000

**Sr. Diputado de la Provincia  
De Tierra del Fuego  
Sergio Cejas**  
S.....//..... D

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Transandina y del Mercosur del Honorable Senado de la Provincia de Mendoza, integrante de la Red de Parlamentarios del Mercosur, tiene el agrado de dirigirse a Usted para invitarle, en el contexto de la "II ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR", a participar de la reunión del "BLOQUE DE LEGISLADORES PROVINCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA", a realizarse en la ciudad de Mendoza el día 16 de Octubre próximo a partir de las 9hs.

Motiva la presente, el dar cumplimiento a lo resuelto en la reunión de la Ciudad de LA PLATA, realizada el pasado mes de Junio, a fin de perfeccionar y poner en funcionamiento el mencionado Bloque.


En este orden y a efecto de su conocimiento, adjuntamos a la presente, el programa de actividades, el anteproyecto del Estatuto Nacional para su evaluación, corrección, rechazo, o admisión y la ficha de inscripción que deberá ser presentada antes del 10 de Octubre próximo.


En referencia al Estatuto, le solicitamos y agradeceremos, si considera oportuno, nos haga llegar algún borrador alternativo al mismo, o las correcciones que considere convenientes antes del 05 de Octubre de 2000.


Sin otro particular, descontando su valiosa presencia y participación, les saludamos con atenta y distinguida consideración.

**NOTA:** Para cualquier información dirigirse a: Tel. (0261) 4493873/ Fax :4493821  
(0261) 4493889/ Fax : 4493965

E-mail: [fpesce@mail.psisenado.gov.ar](mailto:fpesce@mail.psisenado.gov.ar) - Comisión Organizadora: [limirabile@legmza.gov.ar](mailto:limirabile@legmza.gov.ar)

  
**Sdora: Liliana Mirabile**  
Secretaria Comisión Transandina  
y del Mercosur  
Honorable Legislatura de Mendoza

  
**Sr. Hipólito Riveira**  
Secretario Administrativo  
Bloque Legisladores Provinciales  
República Argentina

  
**Sdor: Felix Pesce**  
Presidente Comisión Transandina  
Y del Mercosur  
Honorable Legislatura de Mendoza

Mendoza, Agosto de 2000

**Sr. Legislador**  
**Presente**


De nuestra mayor consideración.

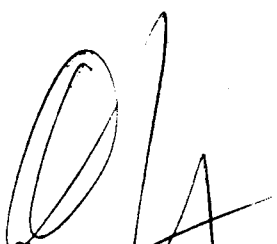
La Comisión Transandina y del Mercosur del Honorable Senado de la Provincia de Mendoza, integrante de la Red de Parlamentarios del Mercosur, tiene el agrado de dirigirse a Ud. para informarle que la realización de la "IIª Asamblea de Parlamentarios del Mercosur" se llevará a cabo, según lo convenido en la reunión de Montevideo el pasado mes de abril, en la Ciudad de Mendoza, Argentina los días 16, 17 y 18 de octubre próximos.

La realización de esta Asamblea, que es un alto honor para nuestra provincia, contará con la participación de parlamentarios de los países miembros del Mercosur como así también de aquellos que hoy son miembros observadores.

Adjuntamos a la presente el programa preliminar de las actividades que se desarrollarán en la misma de acuerdo a lo elaborado por la comisión organizadora junto al Secretario Administrativo de la Unión y la ficha de inscripción que deberá ser presentada antes del 10 de octubre próximo. Rogamos a Ud. hacer extensiva esta invitación a todos los legisladores y/o comisiones parlamentarias relacionadas a Política Internacional, Integración Regional, Política de Mercado Común u otras.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa presencia para la realización de tan importante encuentro, nos despedimos con el más afectuoso saludo.

  
Dr. JUAN H. GONZÁLEZ RAVICLA  
VICEPRESIDENTE  
PRESIDENTE II. SENADO  
MENDOZA

  
Senador FÉLIX PESCE  
Presidente Comisión Transandina  
y del Mercosur  
Honorable Senado de Mendoza

